

ACTA FINANCIERA

SIENDO LAS **14:00** HORAS DEL DIA **18** DEL MES DE **DICIEMBRE** DEL **2020**. SE REUNEN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS, Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE A LOS ARTICULOS 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 151 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO Y EL CONTRATISTA **TERESA URBANIZADORA, S.A. DE C.V.** DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

MOTIVO DEL CONTRATO:	REHAB. DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE, CALLE ALDAMA NORTE, FRACC. REVOLUCION. CAB. MPAL.
PROGRAMA:	SC).-AGUA POTABLE
SUBPROGRAMA:	01).-REHABILITACION
NUMERO DE CONTRATO:	FISMDF 002/20
MONTO DEL CONTRATO:	\$631,143.40
NUMERO DE OBRA:	FISMDF 10-011
NOMBRE DE LA OBRA:	REHAB. DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE, CALLE ALDAMA NORTE, FRACC. REVOLUCION, CAB. MPAL.
UBICACIÓN DE LA OBRA	FRACC. REVOLUCION.-CABECERA MUNICIPAL

- a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS -TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE CONVENIOS ADICIONALES-, MISMO QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.
- b) SE AUTORIZARON ESTIMACIONES, QUE DEJAN TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, CON UN MONTO ACUMULADO DE: **\$631,143.40(SIESCIENTOS TREINTA Y UN MIL, CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 40/100 M.N.)** DE ACUERDO AL SIGUIEN DESGLOSE:

- c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE **\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)** CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE **0** DÍAS CALENDARIO.
- d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE(S) FIANZAS: FIANZA No. OTORGADA POR LA COMPAÑÍA POR UN MONTO DE **\$63,114.34 (SESENTA Y TRES MIL, CIENTO CATORCE PESOS 34/100 M.N.)** EQUIVALENTE AL **10.00%** DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

FIRMA DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO

POR LA ENTIDAD

TEC. JUAN JOSÉ LOSOYA PONCE
Presidente Municipal de Sn. Fco. de los Romo

ING. JOSE DE JESUS CHAVEZ GARCIA DIRECTOR
DE OBRAS PUBLICAS DEL MPIO. DE SN. FCO. DE
LOS ROMO

ARQ. ALFREDO FLORES MARMOLEJO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
SUPERVISIÓN

INGENIERO J. JESÚS HERNÁNDEZ FUENTES
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

POR EL CONTRATISTA

TERESA URBANIZADORA, S.A. DE C.V.
CRUZ MEDINA, MA. TERESA
ADMINISTRADOR UNICO

POR CONTRALORIA MUNICIPAL

LIC. CARMEN BEATRIZ ORTIZ ÁVILA
CONTRALOR MUNICIPAL